

Certificación de Inscripción de Escritura Pública

El Conservador de Bienes Raíces de Santiago que suscribe, certifica que la escritura pública otorgada en la Notaría de Claudia Marcela Gómez Lucares con fecha 1 de abril de 2022, repertorio número 14073, fue presentada para inscripción a este Conservador, anotándose en el libro de repertorio bajo el número 62075 del año 2022.

Asimismo, certifica que en relación a la señalada escritura se practicaron las siguientes inscripciones:

Registro de Propiedad	Derechos
Fojas 53.615 número 78.088 del año 2022	\$ 259.900
Fojas 53.616 número 78.089 del año 2022	\$ 36.570

Las inscripciones fueron practicadas con fecha 11 de julio de 2022.

Copia de Inscripciones	Derechos
Copia de las 2 inscripciones solicitadas se adjuntan a la presente, certificando el Conservador de Bienes Raíces que ellas están conforme con su original.	\$ 9.200

Santiago, 12 de julio de 2022.

Carátula 19336770
bechenique



Código de Verificación: ctr1661648001
<http://www.conservador.cl>



Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

Nº 78088	Santiago, once de julio del año dos mil veintidós.- La sociedad CREM SpA, Rol Único	SALDO PRECIO
EM/NA/JP	Tributario Número setenta y siete millones	Por escritura de fecha primero de abril del año dos mil veintidós,
C: 19336770	veintitrés mil seiscientos veinticinco guión	otorgada en la notaría de esta ciudad, de doña Claudia Marcela Gómez Lucares,
COMPRAVENTA	ocho, de este domicilio, es dueña de la oficina	Repertorio Número 14073, se canceló el precio de venta a que se refiere la del centro.- Santiago,
INVERSIONES E	número setecientos diez del séptimo piso, del	once de julio del año dos mil veintidós..-
INMOBILIARIA	"Edificio Estoril", ubicado en calle Estoril	FRANCISCO
SANTA CLARA II	número cincuenta, Comuna de Las Condes, Región	BARRIGA V.
LIMITADA	Metropolitana, de acuerdo al plano archivado	
A	bajo el número 2218 y sus láminas respectivas;	
CREM SpA	y dueña además de derechos en proporción al	
REP: 62075	valor de lo adquirido en unión de los otros	
B: 1086935	adquirentes en los bienes comunes entre los	
F:	cuales se encuentra el terreno, que corresponde	
	al Lote ciento cuatro A-uno a del plano de	
	fusión respectivo, que deslinda: NORTE, en	
	cincuenta y un metros cuarenta y siete	
	centímetros con Avenida Las Condes; SUR, en	
	cincuenta y cinco metros sesenta centímetros	
	con lote ciento seis; ORIENTE, en sesenta y	
	nueve metros sesenta centímetros con lote	
	ciento tres. AB uno; PONIENTE, en sesenta y	
	cinco metros setenta y cinco centímetros con	
	Avenida Estoril.- La adquirió por compra a la	
	sociedad INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA	
	II LIMITADA, de este domicilio, según	
	escrituras de fechas primero de abril y primero	
	de julio del año dos mil veintidós, otorgadas	
	en la notaría de esta ciudad, de doña Claudia	
	Marcela Gómez Lucares, Repertorios Números	
	14073 y 28652, respectivamente, siendo la	
	última de rectificación y complementación.- El	
	precio de la compraventa es de CUATRO MIL	



SEISCIENTAS CUARENTA Y CUATRO COMA NOVENTA Y
TRES UNIDADES DE FOMENTO, que se paga en la
forma y condiciones establecidas en la
escritura.- El título anterior está a Fojas
77101 Número 116545 del año 2014.- Rol de
avalúo número 2741-138, Comuna de Las Condes.-
Requiere: Nazira Nara Rumie.- FRANCISCO
BARRIGA V.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ESTA CONFORME
CON SU ORIGINAL DEL REGISTRO DE PROPIEDAD Y QUE
LA INSCRIPCION QUE CONSTA EN ELLA SE ENCUENTRA
VIGENTE AL 11 de JULIO del año 2022.-

Santiago, 12 de JULIO del año 2022.-

Fin del Texto



Nº 78089 Santiago, once de julio del año dos mil
 EM/NA/JP veintidós.- La sociedad CREM SpA, Rol Único
 C: 19336770-1 Tributario Número setenta y siete millones
 COMPRAVENTA veintitrés mil seiscientos veinticinco guión
 INVERSIONES E ocho, de este domicilio, es dueña del
 INMOBILIARIA estacionamiento número doscientos cuarenta y
 SANTA CLARA II seis en conjunto con la bodega número ciento
 LIMITADA cincuenta y cuatro, del "Edificio Estoril",
 A ubicado en calle Estoril número cincuenta,
 CREM SpA Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de
 REP: 62075 acuerdo al plano archivado bajo el número 2218
 B: 1106902 y sus láminas respectivas; y dueña además de
 F: derechos en proporción al valor de lo adquirido
 en unión de los otros adquirentes en los bienes
 comunes entre los cuales se encuentra el
 terreno, que corresponde al Lote ciento cuatro
 A-un a del plano de fusión respectivo, que
 deslinda: NORTE, en cincuenta y un metros
 cuarenta y siete centímetros con Avenida Las
 Condes; SUR, en cincuenta y cinco metros
 sesenta centímetros con Lote ciento seis;
 ORIENTE, en sesenta y nueve metros sesenta
 centímetros con Lote ciento tres. AB uno;
 PONIENTE, en sesenta y cinco metros setenta y
 cinco centímetros con Avenida Estoril.- Los
 adquirió por compra a la sociedad INVERSIONES E
 INMOBILIARIA SANTA CLARA II LIMITADA, de este
 domicilio, según escrituras de fechas primero
 de abril y primero de julio del año dos mil
 veintidós, otorgadas en la notaría de esta
 ciudad, de doña Claudia Marcela Gómez Lucares,
 Repertorios Números 14073 y 28652,
 respectivamente, siendo la última de

SALDO PRECIO
 Por escritura de
 fecha primero de
 abril del año dos
 mil veintidós,
 otorgada en la
 notaría de esta
 ciudad, de doña
 Claudia Marcela
 Gómez Lucares,
 Repertorio Número
 14073, se canceló
 el precio de venta a
 que se refiere la del
 centro.- Santiago,
 once de julio del
 año dos mil
 veintidós..-
FRANCISCO
BARRIGA V.



rectificación y complementación.- El precio de la compraventa es de CUATROCIENTAS TREINTA Y SEIS COMA SETENTA Y DOS UNIDADES DE FOMENTO, que se paga en la forma y condiciones establecidas en la escritura.- El título anterior está a Fojas 77102 Número 116546 del año 2014.- Rol de avalúo número 2741-435, Comuna de Las Condes.- Requierente: Nazira Nara Rumie.- FRANCISCO BARRIGA V.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ESTA CONFORME CON SU ORIGINAL DEL REGISTRO DE PROPIEDAD Y QUE LA INSCRIPCION QUE CONSTA EN ELLA SE ENCUENTRA VIGENTE AL 11 de JULIO del año 2022.-

Santiago, 12 de JULIO del año 2022.-

Fin del Texto

